NACIONAL

Busca INE modificar plazos y número de boletas para votantes mexicanos en el extranjero

12 de febrero de 2024 · 2 min de lectura



La “Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero” del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, enviar a la Comisión del Registro Federal de Electores, el proyecto de Acuerdo de modificación de los *Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024,* que, de ser aprobado por el Consejo General, permitiría extender del 20 al 25 de febrero de 2024 el cierre del plazo de inscripción en la Lista Nominal del Electorado (LNE) en el Extranjero.



Dichas modificaciones fueron aprobadas durante la sesión de la "Comisión del Voto las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero" llevada a cabo este 12 de febrero, en el que se aprobó modificar los lineamientos. Las modificaciones son:

- Extender al 25 de febrero de 2024 la fecha de conclusión del periodo de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.
- Extender al 25 de febrero de 2024 el plazo para solicitar la credencial para votar desde el extranjero.
- Modificar la fecha para actualizar domicilio para voto postal al 25 de febrero.
- Incrementar de mil a mil 500 el máximo de personas que podrán ejercer su sufragio de manera presencial, en cada una de las 23 sedes consulares, siempre y cuando cuenten con su Credencial para Votar vigente tramitada en México o en el extranjero.

El presidente de la Comisión, Arturo Castillo Loza indicó que estas modificaciones atienden las demandas más recurrentes de la comunidad migrante y buscan facilitar su ejercicio, ampliar el plazo de registro y contar con un mayor número de boletas.

Castillo Loza subrayó que se busca incrementar el universo de cerca de 140 mil personas que se han registrado, al 12 de febrero, para votar desde el extranjero.

Las consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala exhortaron a redoblar los esfuerzos de difusión para dar a conocer a la ciudadanía residente en el extranjero el contenido de las modificaciones -en caso de ser aprobadas por el Consejo General- para incrementar su participación en las elecciones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/modifica-el-ine-plazos-y-numero-de-boletas-para-votantes-mexicanos-en-el-extranjero
Descargado el 21 de noviembre de 2026.